



SESIÓN PLENARIA

12.- Pregunta N.º 188, relativa a presentación del Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria 2011-2020, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0188]

13.- Pregunta N.º 189, relativa a incumplimiento de los plazos en los que se iba a presentar el Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria 2011-2020, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0189]

14.- Pregunta N.º 190, relativa a motivos para no presentar el Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria 2011-2020, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo. [8L/5100-0190]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 12, 13 y 14 del Orden del Día.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta n.º 188, relativa a presentación del Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria 2011-2020.

Pregunta n.º 189, relativa a incumplimiento de los plazos de que se iba a presentar el Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria 2011-2020.

Y pregunta n.º 190, relativa a motivos para no presentar el Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria 2011-2020, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D. Juan Guimerans.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bueno, Sr. Arasti ¿qué hacemos usted y yo a estas horas de la noche para mantener esto vivo?

En cualquier caso yo lo que le deseo es que el nuevo plan si está financiado por el ICAF y nos lo tiene que explicar el Presidente, tome un par de clases antes para no volver a confundir el déficit con la deuda, porque es que sino no nos vamos a aclarar de nada. Si vamos a empezar así vamos a empezar francamente mal.

Y además espero que su plan no se vea afectado por el Plan de Sostenibilidad de los Servicios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, o sea por si no me ha pillado, por los recortes. Porque ese es el eufemismo bajo el cual nos han traído hoy aquí una historia que habla de los recortes.

Pero después de lo que hemos hablando hoy aquí, donde nos hemos dicho de todo menos bonitos ¡cuánto rencor hay acumulado aquí! ¿Y cuánto tiempo tiene que pasar para que este rencor se salga y podamos hacer algo constructivo? 100 años y un día. Pero desde luego ustedes se han empeñado en desestabilizar hasta un bautizo, ustedes llaman aquí absolutamente de todo, de todo.

Nos han dicho despilfarradores, que se nos caiga la cara de vergüenza, no tienen legitimidad, mentiras, engaños, plan oculto..., en una tarde ¡vaya récord! Bueno pues ahí encajo yo mi pregunta ¿qué va a hacer usted con este proyecto al que tantos vaivenes se ve sometido y tan preocupado tiene al empresario de esta región?

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, D. Eduardo Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Sr. Diputado, dado la avanzada hora, me va a permitir que le responda desde aquí.

El Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria va a ser presentado en breve. Y yo estoy seguro que va a ser un plan con el que la mayor parte de la sociedad se va a sentir muy cómoda. Que va a dotar a los empresarios de la seguridad jurídica que ahora no tienen. Y que yo creo que va a ser un plan con el que toda la Cámara va a estar muy satisfecho.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.



Tiene la palabra D. Juan Guimerans.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Pues mire, si esto fuera un Parlamento normal, yo me daría por contento con su respuesta. Pero ¡claro!, ¿lo de que el plan va a ser presentado en breve, es otro eufemismo como el Plan de Sostenibilidad? Porque le recuerdo que primero, anularon el concurso; luego, dieron orden de parar este proyecto; luego dieron orden de ampliar el plazo de alegaciones; luego dieron orden de remontar.

Pero yo simplemente le voy a leer lo que usted nos dijo, y por eso le hago esta pregunta D. Eduardo, de verdad, no se crea que lo hago por otra cosa. Le voy a recordar a usted que el 24 de octubre, nos dijo en esta misma Cámara: "Vamos a reformar el Plan Energético Regional por la vía de urgencia y eso es lo que estamos haciendo desde el primer momento. Y lo hemos hecho por la vía de alegaciones, y lo hemos hecho por dos razones; dos razones que me parecen de una sensatez que no abunda mucho en esta Cámara. Porque queremos hacerlo con el mayor consenso posible y porque queremos que se apruebe en el menor tiempo posible".

Y concluyó usted diciendo: "El trabajo está muy avanzado -debe ser la traducción que ha hecho hoy usted de en breve- y le puedo decir que -y aquí viene- antes de que acabe el año -antes de que acabe el año- estará terminado el documento y se lo someteremos a la aprobación de la oposición".

Mire, yo ya le digo siempre que usted, desde luego, tendrá un montón que virtudes que ¡líbreme Dios! de poner yo en duda; desde luego, lo del "speedy", yo sigo insistiendo que no va con usted. Porque usted es un tipo tranquilo, sosegado.

Porque, ¡hombre!, si dice que lo va a traer antes de final año para dárnoslo a la oposición, pues le hemos dejado pasar enero; -digo- bueno, no le veo muy motivado. Y le hemos dejado pasar febrero. ¿Pero cuánto quiere que le dejemos pasar? Porque le recuerdo que estamos en marzo.

Y hoy me contesta usted, diciendo: que en un breve plazo. Einstein dijo lo que dijo, pero lo de la relatividad de verdad es que da para mucho, ¡eh!.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, D. Eduardo Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Sr. Guimerans, como en Casa Blanca, podría haber sido el principio de una bonita amistad. Pero... (risas) usted se ha empeñado en sacarme aquí.

Muy brevemente. Le repito que el Plan de Sostenibilidad Energética será presentado en breve. Lo que pasa que usted tiene que tener en cuenta que ustedes han tenido cuatro años para aprobarlo y nos exigen que en ocho meses hagamos lo que ustedes en cuatro años no han podido hacerlo.

Y también le recuerdo que el actual plan vigente contempla 300 Megavatios. Podrían haberlos instalado todos, podían haberlos instalado todos y solamente han instalado un 10 por ciento.

Pero bueno, no voy a seguir con más cuestiones. Pero sí que les recuerdo que el plan va a ser presentado en breve, que va a ser equilibrado, que toda la sociedad de Cantabria, o la inmensa mayoría -creo yo- se va a sentir cómoda. Que va a proporcionar la seguridad jurídica que los empresarios necesitan.

Y que sobre todo, Sr. Guimerans, sobre todo, este plan lo estamos haciendo para que se cumpla. Porque de nada sirve un plan como el suyo, que se ha incumplido en el 90 por ciento de potencia estimada. Y segundo, que han sacado ustedes un concurso que ha multiplicado por cinco, lo que ustedes mismos plasmaron en su plan.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Finalizado el Orden del Día y siendo las veintidós y veintiún horas, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veintidós horas y veintiún minutos)